

Fecha 31.07.2014	Sección Dinero	Página 7
---------------------	-------------------	-------------

Piden adelantar las licitaciones de 2015

La CMIC busca que se reduzcan los costos de los proyectos de obras públicas

POR JOSÉ DE J. GUADARRAMA

jose.guadarrama@gimm.com.mx

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) pidió que las autoridades adelanten licitaciones del 2015, como ocurrió a finales del año pasado, con lo que se avanzó en las de 2014 y recomendó que se busquen fórmulas para acortar los tiempos de los procesos de licitación.

“Un tema importante es el reducir los tiempos que ocupan los procesos de licitación y acercar estas licitaciones y los fallos a los lugares donde se van a realizar las obras. Considerar por norma a empresas locales en los procesos de invitación restringida” y de esa manera se podrían ahorrar recursos que ahora se ocupan en el seguimiento de los proyectos.

Observó que con medidas como la anterior se reducirán los costos de los proyectos y, sobre todo, podrían ser más las empresas medianas y pequeñas con posibilidades de participar en las licitaciones.

Lo anterior con la idea de bajar 365 días efectivos y no sólo ocho meses al año, por lo que la recomendación se hizo extensiva a la Cámara de Diputados con la definición y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015.

De la misma forma la organización anunció que su propuesta de modificación a la Ley de Obra Pública ya se encuentra en el Congreso y pidió apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para “darle un empujoncito” y contar con ese marco legal en septiembre próximo.

Planes

Observó que si bien el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, es una

hoja de ruta clara para lograrlo; es necesario “adelantar hoy lo que se puede hacer mañana”, pero lo que “se requiere es contar con mecanismos idóneos para llevarlo a la práctica y cumplir las metas que en él se proponen”.

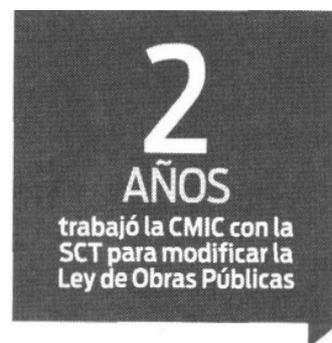
En tal contexto advirtió que “el financiamiento es, sin duda, uno de los temas de mayor prioridad, pues las inversiones necesarias son cuantiosas y los recursos públicos son insuficientes por sí solos para reunirlos”. Sin embargo, observó que la Ley de Asociaciones Público-

Privadas es un instrumento esencial para potenciar la inversión en infraestructura.

Cambios

En cuanto a las necesarias modificaciones a la Ley de Obra Pública, la CMIC informó que su propuesta ya se encuentra en la Cámara de Diputados, misma que ha sido el resultado de dos años de trabajo intenso con la SCT, con la Secretaría de Hacienda y la Función Pública.

La CMIC confió que en septiembre y gracias al apoyo de la Cámara de Empresas de Consultoría y el Colegio de Ingenieros Civiles, el país podría tener ley moderna, que impulse la competitividad y la productividad; que favorezca la rendición de cuentas; que haga a los constructores más formales y que se privilegien las tres características fundamentales de un proyecto: calidad, tiempo y costo.



Fecha 31.07.2014	Sección Dinero	Página 7
----------------------------	--------------------------	--------------------



La CMIC, que
preside Luis
Zárate Ro-
cha, espera
que
al cierre del
año se pueda
tener una ley
moderna.

Foto: Daniel Bteanzos